

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares, cuatro pesetas línea.

*El pago, por adelantado y en Santander*

*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

	Pesetas
Ayuntamientos de la provincia, año.	140,00
Particulares y colectividades, » .	160,00
Semestre .....	85,00
Trimestre .....	45,00
Número suelto, dentro del año...	1,50
» » de años anteriores.	3,00

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA EXCMA. DIPUTACION

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

### SUMARIO

Págs.

Págs.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo .....	490
Comandancia Militar de Marina de Bilbao...	495
Jefatura de Obras Públicas .....	495

Providencias judiciales .....	498
-------------------------------	-----

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Reinosa y Juntas Vecinales de El Tejo y Labarces..	498
---	-----

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

**ANUNCIOS PARTICULARES**

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales .....	496
---	-----

Notaría de don Emilio González Madroño .	500
--	-----



# DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal, foliada y filiada, de los inscriptos de este Trozo, pertenecientes al reemplazo de 1963 definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra.

### TROZO DE LA CAPITAL

Núm. de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURALEZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
1	Luis A. G. Cayón Ocaiz	Gregoria y Antonia	Santander	Santander	8 noviembre.
2	Jesús M. Montón Rodríguez	Emérito y María	Idem	Idem	9 idem.
3	Federico González García	Federico y Juana	Idem	Idem	11 idem.
4	Segundo Olivares Roncal	Cécilio y Angeles	Idem	Idem	13 idem.
5	Antonio Luciarde López	Antonio y María Luz	Zurita de Piélagos	Idem	25 idem.
6	Tomás Montes Peña	Tomás y María Reyes	Santander	Idem	29 idem.
7	Vicente Oti Agudo	Francisco y Florentina	Liérganes	Idem	5 diciembre.
8	Pedro López Teja	Pedro y Angela	Santander	Idem	18 idem.
9	Julían Cuevas Hoyuela	Julían y Julia	Suances	Idem	27 idem.
10	Francisco Pellón Ruiz	Francisco y Carmen	Arnuero	Idem	1 enero.
11	José A. González Conde	José y Angeles	Comillas	Idem	6 idem.
12	Miguel A. Umbria Cisneros	Alberto y Angeles	Santander	Idem	15 idem.
13	Mariano Portilla Movellán	Juan y Luisa	Idem	Idem	17 idem.
14	José María Ramos Alvarez	Carmen	Idem	Idem	19 idem.
15	Ramón Pérez Blanco	Ramón y Consuelo	Idem	Idem	22 idem.
16	Rafael Ruiz Coterrillo	Rafael y Pilar	Idem	Idem	23 idem.
17	Manuel A. Muñiz Noriega	Manuel y Amalia	Idem	Idem	24 idem.
18	Victor Beceiro Peña	Victor y Francisca	Idem	Idem	26 idem.
19	Manuel Mamelo García	Manuel y Teresa	Idem	Idem	30 idem.
20	José María Torres Toyos	Miguel y Angeles	Idem	Idem	31 idem.
21	Valentin Usamentiaga Ruiz	Valentin y María del Pilar	Oreña	Idem	5 febrero.
22	Manuel Dario Ruiz Bedia	Manuel y Pilar	Langre	Idem	9 idem.
23	Angel Revilla Felayo	Fernando y Manuela	Liérganes	Idem	10 idem.
24	Fernando G. Francisco de Nardiz	José y Carmen	Santander	Idem	10 idem.
25	Angel Conde Diaz	Lorenzo y Marcelina	Idem	Idem	1 marzo.
26	Angel García Ruiz	Paulo y Filomena	Santoña	Idem	1 idem.
27	José M. Saiz Ruiz	Ramiro y Catalina	Astillero	Idem	4 idem.
28	José Luis Noval Gómez	Dionisio y Josefa	Liérganes	Idem	9 idem.
29	Manuel Maza Canales	Angel y Rosario	Oiedo	Idem	21 idem.
30	Juan Alonso Seguí Antón	Elias y Faustina	Santander	Idem	21 idem.
31	Manuel Fresno Cantoya	Braulio y Angeles	Idem	Idem	26 idem.



30	Juan Alonsolegui Antón	Elias y Faustina	Santander	Idem	24 idem.
31	Manuel Fresno Cantoya	Braulio y Angeles	Idem	Idem	26 idem.
32	Alfredo Cardoñosa Ramos	Félix e Irene	Idem	Idem	28 idem.
33	Julian Costas Beivide	Jacinto y Pilar	Idem	Idem	30 idem.
34	Manuel San Juan Pelayo	Eladio y Carmen	Idem	Idem	18 abril.
35	Rafael N. Barroso Mateu	Pablo y Mercedes	Idem	Idem	21 idem.
36	José Luis Bolado Revilla	Agustín y Pilar	Vioño	Idem	22 idem.
37	Antonio Ortiz Garcia	Antonio y Carmen	Santoña	Idem	27 idem.
38	Moisés Herrera Bustamante	Amalia	Santander	Idem	29 idem.
39	Rufino E. Bocanegra Sierra	Rufino y Mercedes	Idem	Idem	30 idem.
40	Domingo Sánchez Gómez	Domingo y Josefa	Idem	Idem	4 mayo.
41	José M. F. Rodríguez García	Fernando y Antonia	Idem	Idem	11 idem.
42	José M. Zorrilla Arqués	Manuel e Inés	Idem	Idem	13 idem.
43	Mariano Ramos Villanueva	Alejandro y Dolores	Idem	Idem	13 idem.
44	Guillermo Ruiz Alonso	Guillermo y Agustina	Idem	Idem	16 idem.
45	Adolfo F. Revuelta Sánchez	Adolfo y Etelvina	Idem	Idem	18 idem.
46	Julian Ruiz Miranda	Julian y Dionisia	Idem	Idem	28 idem.
47	Feliciano Cebrecos Salcines	Feliciano y Angeles	Idem	Idem	29 idem.
48	Francisco J. Pérez Gutiérrez	Julian y Angela	Idem	Idem	5 junio.
49	Germán F. Gómez Corral	Bonifacio y Emilia	Cabezón de la Sal	Idem	18 idem.
50	Alfonso de Rigorio Vázquez Ruiz	Modesto y Visitación	Santander	Idem	23 idem.
51	Ricardo Munitos Povedano	Fermín y Benita	Idem	Idem	10 julio.
52	José Eloy Milla Bedenes	Eloy y Concepción	Idem	Idem	14 idem.
53	José A. Viadero Alonso	Rufino y Rafaela	Pedreña	Idem	23 idem.
54	Claudio García González	Antonio y Julia	Santillana del Mar	Idem	25 idem.
55	Angel A. Poo Gutiérrez	Angel y Benita	Comillas	Idem	30 idem.
56	Manuel Falagán Falagán	Corino y Josefa	Santander	Idem	5 agosto.
57	Eduardo Ruiz Guevara	Emilio e Isabel	Valle Cabuérniga	Idem	12 idem.
58	José Gómez Fernández	José y Marina	Santander	Idem	15 idem.
59	Eusebio Prado Arqués	Eusebio y María	Idem	Idem	16 idem.
60	Carlos Canales Pérez	Rufino y Josefa	Idem	Idem	4 septiembre.
61	Luis Martínez Guaredo	Pedro y Adelina	Camargo	Idem	8 idem.
62	Enrique Alonso Martínez	José y Ascensión	Ruente	Idem	10 idem.
63	Arsenio García Cobo	Arsenio y Clemetina	Quijano de Piélagos	Idem	12 idem.
64	Vicente González y Díaz	Alejandro y Josefa	Valle Cabuérniga	Idem	12 idem.
65	José M. Ochoa Pérez	Miguel y Gumersinda	Santander	Idem	19 idem.
66	Avelino Cabrero Zumeta	Avelino y Aurelia	Idem	Idem	27 idem.
67	Restituto Saiz Bustillo	Restituto y Cristina	Cabezón de la Sal	Idem	28 idem.
68	Jesús C. Corino Laguera	Antonio y Marcelina	Santander	Idem	7 octubre.
69	José Aguirre Sanz	Concepción	Idem	Idem	9 idem.
70	Abel Cruz Puente	Elias y Juliana	Miengo	Idem	11 idem.
71	José Luis Herrería Valle	Cándido y María	Santander	Idem	12 idem.
72	Julio Palacio Sánchez	Julio y Carmen	Idem	Idem	12 idem.
73	José A. Díez López	Patricio y Benita	Revillillos	Idem	15 idem.
74	Bienvenido Gutiérrez Portilla	Jesús y María	Pedreña	Idem	15 idem.
75	Enrique R. Díaz y Castello	Enrique y Marina	Cóbreces	Idem	18 idem.
76	Manuel M. Santamaria Pérez	Manuel y Secundina	Santander	Idem	23 idem.
77	Jesús Alfonso Saez Castillo	Manuel y Margarita	Barcenillas	Idem	30 idem.
78	Juan J. Barrera S. Emeterio	Andrés y Josefa	Santander	Idem	30 idem.

Santander, 18 de abril de 1962.—El jefe del Centro de Movilización y Reserva, Marcos Ruiloba.



Núm. de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURALEZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
<b>TROZO DE CASTRO URDIALES</b>					
1	Gonzalo Ruesga González	Ezequiel y Fidela	Cerdigo	Santander	9 noviembre.
2	Teodoro Salvarrey Antuñano	Teodoro y Josefa	Castro Urdiales	Idem	10 idem.
3	Santiago Alegría Cortes	Santiago y Victoria	Idem	Idem	21 idem.
4	Javier Helguera Negrete	Juan José y María	Santander	Idem	23 idem.
5	Francisco Alvarez Gabancho	Francisco y María Dolores	Castro Urdiales	Idem	2 diciembre.
6	José Manuel Sarachaga Rivas	Cecilio y Patrocinio	Idem	Idem	3 idem.
7	José Gaviñas Iglesias	Pedro y María Luz	Comillas	Idem	6 idem.
8	Agustín Zubillaga Nieto	Agustín y Evarista	Castro Urdiales	Idem	17 idem.
9	Ernesto Pedrueza Cortés	Ernesto y Nieves	Otañes	Idem	12 febrero
10	José Antonio Velar Salas	Isaac y María Dolores	Castro Urdiales	Idem	20 idem.
11	Isidro Martí Urrestarazo	Ramón y Dominga	Idem	Idem	11 marzo.
12	Antonio Isasi Ruiz	Antonio y Timotea	Idem	Idem	30 idem.
13	José Manuel Albiu Zornoza	José y Alejandra	Idem	Idem	31 idem.
14	José Ramón de Diego Solero	Ramón y María Dolores	Idem	Idem	19 abril.
15	Juan José Ventosa Escobar	Eliseo y Juana	Idem	Idem	26 junio.
16	José María Pérez Lara	Eusebio y Encarnación	Idem	Idem	12 agosto.
17	Felipe Gabancho Alegría	Felipe y Carmen	Idem	Idem	23 idem.
18	Fernando Colina Hierro	Eugenio y Fernanda	Idem	Idem	22 septiembre.
19	José Cueli Rivas	Pedro y Eugenia	Idem	Idem	24 octubre.
Castro Urdiales, 31 de marzo de 1962.—El ayudante militar de Marina, Jesús Masa.					
<b>TROZO DE LAREDO</b>					
1	Angel-Miguel Ruiz Torre	José María y Felisa	Laredo	Santander	1 marzo.
2	Alfonso Solar Solar	José y Carmen	Colindres	Idem	9 septiembre.
3	Jesús-Ramón Rasines Bustio	Felipe y María Jesús	Laredo	Idem	12 noviembre.
4	Juan José Castillo-Alonso	José y Aniceta	Idem	Idem	15 idem.
5	Laureano-Javier Andrés Camino	Laureano y Juana	Idem	Idem	20 idem.
6	José-Antonio Incera Bustillo	Sixto y Milagros	Colindres	Idem	24 idem.
7	Ciriaco Torre Amutio	Ciriaco y Angela	Idem	Idem	27 idem.
8	Andrés Bringas de la Peña	Andrés y Cristina	Laredo	Idem	27 idem.
9	Jesús Fernández Otero	Vicente y Prudencia	Colindres	Idem	29 idem.
10	Roberto Fernández Trueba	Victor y Esther	Laredo	Idem	6 diciembre.
11	Bernardo Castillo Sánchez	Bernardo y María	Idem	Idem	9 idem.
12	Marcelino Martínez Calle	Marcelino y Belén	Idem	Idem	12 idem.
13	Tomás Renedo Salútregui	Tomás y María Rosa	Santander	Idem	15 idem.
14	José-Manuel Gutiérrez Maza	José y Primitiva	Laredo	Idem	20 idem.
15	Antonio Alonso Martínez	Angel y Fermina	Idem	Idem	10 enero.
16	Antonio-Leoncio Roseñada Tocornal	Venancio y Matilde	Idem	Idem	13 idem.
17	Gonzalo Herrería Bustillo	Gonzalo y Servilia	Colindres	Idem	14 idem.
18	Víctor Alonso Ochoa	Ignacio y Jesusa	Laredo	Idem	3 febrero.
19	Pablo Muñoz Román	Pablo y Josefa	Santander	Idem	3 idem.
20	Angel Torre Rocillo	Bernardo y Beatriz	Laredo	Idem	1 idem.
21	José-Luis Talledo Lóncz	Miguel y Alejandrina	Colindres	Idem	5 idem.
22		Pedro y Manuela	Colindres	Idem	5 idem.



19	Pablo Muñoz Román	Santander	Idem	3 idem.
20	Angel Torre Rocillo	Colindres	Idem	5 idem.
21	José-Luis Talledo López	Laredo	Idem	6 idem.
22	Domingo Incera Solana	Colindres	Idem	7 idem.
23	Miguel Revuelta Fernandez	Idem	Idem	7 idem.
24	José María Lirón Izaguirre	Santander	Idem	12 idem.
25	José Manuel San Emeterio Cobo	Colindres	Idem	26 idem.
26	José-Francisco Talledo Zumel	Laredo	Idem	12 marzo.
27	Juan José Ruiz Ibarzábal	Idem	Idem	16 idem.
28	Emilio Fernández Bustillo	Colindres	Idem	21 idem.
29	José Camino Povedano	Laredo	Idem	1 abril.
30	Juan-Ignacio Castillo Amado	Idem	Idem	7 idem.
31	José Luis Hoyos Valle	Cicero	Idem	8 idem.
32	Norberto Revuelta Palomero	Laredo	Idem	17 idem.
33	José María Tagle Fernández	Rada	Idem	18 idem.
34	Jesús Sánchez Camino	Laredo	Idem	29 idem.
35	Emilio Fernández Sánchez	Colindres	Idem	16 mayo.
36	José Hernando Cos	Laredo	Idem	18 idem.
37	Fernando Ayesa Palacio	Idem	Idem	28 idem.
38	Pedro Valle Urriola	Colindres	Idem	1 junio
39	Fernando González González	Laredo	Idem	2 idem.
40	Alfredo Barquín Trueba	Idem	Idem	28 idem.
41	Juan José Talledo Zubieta	Idem	Idem	10 julio.
42	Angel Aparicio Cavada	Idem	Idem	10 idem.
43	Pedro Santamaría Gómez	Idem	Idem	31 idem.
44	Angel Sainz Fernández	Idem	Idem	4 agosto.
45	José Manuel Riestra Roseñada	Idem	Idem	16 idem.
46	Eusebio-Pedro Losa Fernández	Idem	Idem	17 idem.
47	Hilario Miguel Fernández	Idem	Idem	26 idem.
48	Juan José Brigido Torre	Idem	Idem	28 idem.
49	Antonio Torre Fernández	Colindres	Idem	10 septiembre.
50	José-Enrique Linares Gutiérrez	Idem	Idem	13 idem.
51	José Ramón Negrete Navascuez	Laredo	Idem	13 idem.
52	Jesús Revilla Castillo	Idem	Idem	13 idem.
53	Amador Alvarez Riego	Idem	Idem	17 idem.
54	Ceferino Echevarría Brigido	Idem	Idem	18 idem.
55	Fernando Delgado Rocillo	Colindres	Idem	20 idem.
56	Tomás Fernández Azofra	Idem	Idem	24 idem.
57	José Antonio Brigido Caviades	Idem	Idem	5 octubre.
58	Braulio Camino Salcines	Idem	Idem	6 idem.
59	Fernando-Pedro Martínez Casuso	Laredo	Idem	8 idem.
60	Francisco García Rentería	Idem	Idem	23 idem.
61		Idem	Idem	28 idem.

Laredo, 4 de abril de 1962.—El comandante del Trozo, Manuel Soto.

TROZO DE SANTOÑA

1	Manuel Fresnedo Montes	Santoña	Santander	21 noviembre.
2	Angel-Constantino Royo Carballo	Idem	Idem	25 idem.
3	Angel Guijarro Fernández	Idem	Idem	29 idem.
4	José Francisco Fernández Muela	Idem	Idem	12 diciembre.
5	Gervasio Santiuste Colina	Argoños	Idem	15 idem.
6	Federico San Emeterio Fernández	Idem	Idem	21 idem.

Manuel y Antonia  
Bonifacio y Catalina  
José Luis y María  
Nicanor y Natalia  
Salvador y Faustina  
Jesús y Concepción



Núm. de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURALEZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
7	Jaime Gutiérrez Rodríguez	Miguel y María	Santoña	Santander	23 diciembre.
8	José Antonio Quintana Martínez	Francisco y Clementina	Idem	Idem	19 enero.
9	Pedro Colina Cerro	Pedro y Marina	Argoños	Idem	8 marzo.
10	Juan José Barrotabeña Fernández	José y Longina	Santoña	Idem	11 abril.
11	Raimundo Alonso Fernández	Raimundo y Ramona	Idem	Idem	6 mayo.
12	Adolfo García González	Luis e Inocencia	Argoños	Idem	28 idem.
13	Miguel Rodríguez Solana	Fructuoso y María Paulina	Santoña	Idem	31 idem.
14	José Luis Quintana Pérez	Luis y María	Cicero	Idem	13 junio.
15	Miguel Rozas Incera	Julián y Dolores	Santoña	Idem	10 julio.
16	Laureano Larrañaga López	Domingo y Rosa	Idem	Idem	12 idem.
17	Francisco Arnáiz Vega	José y Paulina	Idem	Idem	13 idem.
18	José Manuel Sañudo Argos	Manuel y Dolores	Idem	Idem	13 idem.
19	Andrés Expósito Jara	Andrés y Angela	Idem	Idem	25 idem.
20	Luis Blanco Martínez	Daniel y María Teresa	Arnuero	Idem	10 agosto.
21	Amalio Lastra Carrera	Amalio y Basilia	Santoña	Idem	26 idem.
22	Pedro Bada Colina	Pedro y Angela	Argoños	Idem	29 idem.
23	Juan José Argos Martínez	Lorenzo e Isabel	Santoña	Idem	16 septiembre.
24	Félix Pérez Martínez	Manuel y Amalia	Santander	Idem	6 octubre.
25	Oclavio Valle Gascón	Octavio y Purificación	Santoña	Idem	18 idem.
26	Francisco Carrera Somarriba	Francisco y Cesárea	Noja	Idem	23 idem.

Santoña, 9 de abril de 1962.—El ayudante militar de marina, Julián Soto.

**TROZO DE REQUEJADA**

1	Manuel Ruiz Fernández	José y Avelina	Suances	Santander	7 noviembre.
2	Moisés Tresgallo Tresgallo	Francisco y Purificación	Miengo	Idem	9 diciembre.
3	José Ramón Lago Freire	Juan Manuel y María	Miñarzo	La Coruña	17 idem.
4	José Antonio Valle Girón	Bernardo y Daniela	Suances	Santander	10 enero.
5	Leopoldo Tejera Rodríguez	Leopoldo y Martina	Tagle	Idem	29 idem.
6	Francisco Payno Bezanilla	Severino y Amalia	Polanco	Idem	7 febrero.
7	Fernando Saiz Miera	Fernando y Leonor	Suances	Idem	10 idem.
8	José Antonio Alvarez Colsa	José y María del Carmen	Ríocorbo	Idem	15 idem.
9	Evelio Señas López	Emiliano y Rosa	V. de Liébana	Idem	3 marzo.
10	José Zazón Pechero	Joaquín y María Asunción	Suances	Idem	7 mayo.
11	Ángel Gómez Ibáñez	Ángel y Clara	Lebanza	Palencia	28 idem.
12	Santiago Sainz García	Alvaro y Flora	Torrelavega	Santander	12 agosto.
13	Francisco Tresgallo Coterillo	Bernardino y Virginia	Miengo	Idem	30 octubre.

Requejada, 13 de abril de 1962.—El ayudante militar de marina, Lorenzo Santibáñez.

**TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

1	José L. García García	Luis y Angeles	San V. de la Barquera	Santander	26 noviembre.
2	José M. González Diego	Juan y Angela	Idem	Idem	21 diciembre.
3	José A. García González	Juan y Angela	Valdáliga	Idem	8 febrero.
4	José M. González Diego	Manuel y Concepción	Idem	Idem	2 marzo.



1	José L. García García	Idem	Idem	8 febrero.
2	José M. González	Idem	Idem	2 marzo.
3	José M. González Diego	José y Carmen	Idem	7 idem.
4	José A. García González	Manuel y Concepción	Idem	21 idem.
5	José A. Lamadrid Paradelo	Agapito y Otilia	Idem	22 idem.
6	Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Antonio y Amancia	Idem	29 idem.
7	Salvador Fernández Berodia	Agapito y Lucía	Idem	28 abril.
8	Ramón González Díaz	Ramón y María	Idem	21 junio.
9	Joaquín González Berrazueta	Agustín y Aurelia	Idem	30 idem.
10	Eliás Álvarez Gutiérrez	Eliás y Trinidad	Idem	20 julio.
11	Ramón Isabel González	Ramón y Manuela	Idem	21 idem.
12	Abel González García	Claudio y Eulalia	Idem	7 agosto.
13	Miguel Mújica Arechaga	Santos y Gloria	Idem	28 idem.
14	José A. Álvarez Escobio	Antonio y Angélica	Idem	5 septiembre.
15	Antonio Blanco Sánchez	Fernando y Lucinda	Idem	12 octubre.
16	Angel Álvarez Diego	Ramón y María	Idem	12 idem.
17	Jesús Rodríguez Díaz	Jesús y Mercedes	Idem	27 idem.
18	Francisco Infante Alvaro	Felipe y Clementina	Idem	
19	Manuel M. Roiz Pérez	Manuel y Amparo	Idem	

San Vicente de la Barquera, 15 de abril de 1962.—El ayudante militar de Marina, Julio Ramírez.

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO**

**Trozo de la capital**

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1963, por Marina, nacidos el año 1943, en la provincia de Santander y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Folio, 31; nombre y apellidos, Domingo Gutiérrez Gómez; padres, Domingo y Ana; naturaleza, Castro Urdiales; vecindad, Santurce; nacimiento, 13-1-943.

122; José María Ibarbia González; José y María; Castro Urdiales; Mioño; 7-8-943.

135; Julio Castañeda Pleifer; Julio y María; Santander; Irún; 22-8-943.

Bilbao, 23 de abril de 1962.—El segundo comandante, jefe del Detall, Santos Pastor.

**Trozo de Bermeo**

16; Jesús Hernández Hernández; José y Hermenegilda; Mogrovejo; Bermeo; 8-1-943.

25; Roberto Menéndez Uriarte; Manuel-Antonio y María-Mercedes; Castro Urdiales; Bermeo; 8-1-943.

Bermeo, 3 de abril de 1962.—El comandante del Trozo, José Manivesa Gómez.

**Trozo de Lequeitio**

29-63; José Lucio Echaburu Escibano; Víctor y María Luisa; Castro Urdiales; Lequeitio; 7-3-943.

Lequeitio, 11 de abril de 1962. El C. de C. Ayudante Militar de Marina, José María Ruiz Salaya.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**

**Carreteras - Expropiación**

Resultando: Que iniciado el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de supresión de un paso a nivel del Ferrocarril Santander-Bilbao, en la Ps. 1.ª- San Sebastián-Bilbao-Santander, kiló-

metro 184,600, término municipal de Hazas de Cesto, de conformidad con la Ley de 1 de diciembre de 1954, y llevados a cabo los trámites que en la misma se previenen, se practicó la información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, publicándose la relación de propietarios en el diario local «Alerta», de 11 de febrero del corriente año; «Boletín Oficial» de la provincia del día 14, y «Boletín Oficial del Estado» del día 19.

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957.

Considerando: Que se han cumplido los trámites que establece la vigente Ley, y que practicada la información pública no se ha presentado ninguna reclamación contra la necesidad de la ocupación.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas por las disposiciones vigentes, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por este expediente expropiatorio, haciendo presente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley y 21 de su Reglamento, contra esta resolución cabe interponer en el plazo de diez (10) días hábiles, recurso de alzada ante la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose, a los efectos del artículo 28 del Reglamento, que el expediente de justiprecio se entenderá iniciado, a todos los efectos, legales, a partir del siguiente día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los propietarios y bienes afectados se relacionan a continuación:

Número de orden, 1; nombre del propietario, Joaquín Corrales Menezo; vecindad, Beranga; clase de finca, prado; sitio en que radica, Las Animas.

2; Cecilia Fernández Ortúzar; Ambrosero; prado; Las Animas.

3; Aurora Arnaiz Gutiérrez; Beranga; prado; Las Animas.

4; Antonio Blanco Castrillo; Beranga; prado; Las Animas.

Santander, 26 de abril de 1962. El ingeniero jefe (ilegible).



## ANUNCIOS DE SUBASTA

### DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.1/62 y 111.5/62**

Autorizada esta Dirección General por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes, para la ejecución por subastas de las obras comprendidas en los expedientes 111.1/62 y 111.5/62 (Construcción), de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1962, se admitirán, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas, respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas, en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 30 de mayo de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederán por el presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquéllas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración del presidente, adjudicará, con carácter provisional, la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para la ulterior tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Ad-

ministración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponda a la subasta de las obras de que se trate, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificantes de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial o de Utilidades, según proceda y en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo 5.<sup>o</sup> del Decreto Ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquélla por los firmantes de los proponentes.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar, previamente, una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960 de 22 de diciembre («Boletín Oficial» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, Norma 3.<sup>a</sup>, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de (3) tres pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... .., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Madrid,..... de abril de 1962.—  
El director general, P. D., Luis Villalpando, jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.



## EXPEDIENTE 111.1/62

Número	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	ANUALIDADES	
					1962 — Pesetas	1963 — Pesetas
1	Badajoz..	Variante entre los puntos kilométricos 364,019 y 365,337 de la C. N. V. de Madrid a Portugal, por Badajoz...	5.141.053,00	31-12-63	3.000.000,00	2.141.053,80
2	Castellón ..	Variante de trazado entre los puntos kilométricos 36,000 al 38,500 de la C. N. 234, de Sagunto a Burgos...	8.814.654,41	31-12-62	2.500.000,00	6.314.654,41
3	Córdoba..	Ensanche y mejora de explanación, obras de fábrica y afirmado, kilómetros 5 al 8 de la C. N. 331, de Córdoba a Málaga ...	8.944.136,19	31-12-63	3.500.000,00	5.444.136,19
4	Huelva .....	Ensanche y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 693,104 al 697,645 de la C. N. de Sevilla a Portugal, por Huelva ...	8.771.753,29	31-12-63	4.000.000,00	4.771.753,29
5	Logroño..	Ensanche de los kilómetros 191,400 al 197,900 de la C. N. 237 de Zaragoza a Miranda de Ebro ...	7.997.646,28	31-12-63	2.500.000,00	5.497.646,28
6	Las Palmas..	Terminación de las obras del trozo cuarto, tramo segundo, de la C. C. 810 de Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte) ...	11.536.294,02	31-12-63	4.000.000,00	7.536.294,02
7	Santander ..	Construcción de la carretera desde el tramo final de la de Rubayo a Pedreña, hasta la punta de El Cotrajon ...	6.608.634,27	31-12-63	2.500.000,00	4.108.634,27
8	Valencia..	Ensanche y nueva pavimentación con adoquinado mosaico entre los puntos kilométricos 5,965 y 10,205 de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona ...	11.463.767,27	31-12-63	3.000.000,00	8.463.767,27
Totales .....			69.277.939,53		25.000.000,00	44.277.939,53

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 1.577 pesetas.



**ADMON. DE JUSTICIA****AUDIENCIA TERRITORIAL  
DE BURGOS****Sala de lo Contencioso  
Administrativo**

Por el procurador don Luciano J. Pérez Córdova, en nombre y con poder de «Abonos Medem, S. A.», se ha interpuesto ante esta Sala, recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander con fecha 22 de diciembre de 1961.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él con la Administración.

Burgos, 21 de abril de 1962.—El Ilmo. señor presidente, Angel Falcón.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 93 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE TORRELAVEGA****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado en expediente sobre inscripción de dominio, seguido en este Juzgado a instancia de don Carlos y doña Julia Lamoile López, vecinos de Polanco, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido, de las fincas que se dirán, la primera de las cuales pertenece íntegramente a don Carlos y la otra las tres cuartas partes a don Carlos y la otra cuarta parte a doña Julia.

**Fincas de que se trata**

a) Labrantía, en Polanco, barrio de la Iglesia, sitio de la Poza, de 44 centiáreas. Linda: Norte, carretera, y demás vientos, Eladio de la Riva.

b) Erial, en Polanco, sitio del Cobo, de 112 carros. Linda: Norte, Fuente de la Parrada; Sur y Este, Sniace, y Oeste, Luis de la Fuente.

Se cita a los causahabientes de don Julián Lamoile Marchal, y, concretamente, a D. José Lemoile López, en ignorado paradero, para que, en el término de diez días, comparezcan, como antiguos due-

ños, en los autos, si les interesare, alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Torrelavega a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 174 pesetas.

**ADMON. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE  
SANTANDER**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 11 de abril de 1962.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Unir al expediente incoado en relación con el destino que ha de darse al solar resultante del derribo de la llamada «Casa de los Juzgados», en la Plaza de las Atarazanas, de esta ciudad, oficios recibidos del Excmo. señor gobernador civil, transcribiendo otros de la Dirección General de Administración Local y Comisión Provincial de Manumentos Históricos y Artísticos, relacionados con dicho asunto.

Trasladar a la Oficina Interventora y Negociado de Personal, circular del Excmo. Sr. gobernador civil, transmitiendo orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre el pago de las pensiones causadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley fundacional de dicha Mutualidad.

Trasladar al Negociado Administrativo de Obras. Decreto del Ministerio de la Vivienda, por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder las viviendas de su propiedad en régimen de arrendamiento.

Trasladar al mismo Negociado anterior y al de Personal Decreto del Ministerio de la Vivienda, por el que se regulan los beneficios que han de otorgarse a las viviendas construidas por los Patronatos Provinciales o Municipales de viviendas para funcionarios.

Incluir en el Registro Público

de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la casa número 7 de la Cuesta del Hospital, con entrada a sus bajos por la de Cuesta.

Aprobar proyectos para la instalación de alumbrado en los parques municipales de Cajo y Plaza de José Antonio Primo de Rivera.

Autorizar a don Manuel Castanedo Camus, la construcción de un bloque de viviendas de renta limitada en Juan de la Cosa, 11 y 13.

Autorizar a la Constructora del Carmen, S. L., para construir tres bloques de viviendas de renta limitada, en la Avenida de Parayas-Avenida de Pedro San Martín.

Autorizar a la misma Constructora del Carmen la construcción de un muro de contención en la Avenida de Parayas-Avenida de Pedro San Martín.

Autorizar a don Angel Alonso para reformar unos huecos en la calle de Madrid.

Autorizar a don José García Pareda para reformar el piso tercera de la casa número 21 de la calle de Cisneros.

Autorizar a don Isaac Salceda para efectuar obras de instalación comercial en Hernán Cortés, 35.

Autorizar a doña Georgina Cabrero para realizar obras de instalación comercial en Daoiz y Velarde, 7.

Autorizar a don Antonio García Alvarez, para construir una nave industrial en Monte.

Autorizar a don Miguel Peñil Domínguez para realizar obras de instalación comercial en Casimiro Sainz, 10.

Dejar sobre la mesa autorización solicitada por doña Natividad Viadero Suero para la reforma de los puestos 38, 39 y 40 del Mercado del Este.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la Oficina Interventora.

Incoar expediente de responsabilidad administrativa a dos vigilantes de arbitrios.

Santander, 14 de abril de 1962. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Diaz.

**AYUNTAMIENTO DE REINOSA**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria ce-



lebrada en primera convocatoria el día 6 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior, acordándose su cumplimiento y archivo.

Se aprobaron facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento por un importe de pesetas 23.038,90.

Se concede licencia de obras al vecino de esta ciudad, don Saturnino Canterio León.

Se concede en propiedad y a perpetuidad la sepultura número 184 del Cementerio Municipal a herederos de don Miguel López.

Se da un plazo de ocho meses para adquisición vehículo automóvil de alquiler al vecino don Cirilo Corada González.

Se deniega ingreso en el Hospital y Casa de Caridad hasta tanto haya plaza vacante a doña Eulalia Sanmillán Lemaur.

Se autoriza ampliación taller mecánico en calle de Peligros número 5, a los hermanos señores Díaz Vega.

La Comisión Permanente acuerda llevar a cabo subasta obras de reparación en las Bolerías de las Fuentes.

Reinosa, 7 de marzo de 1962.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 15 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior, acordándose su cumplimiento y archivo.

Se aprobaron facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento por un importe de pesetas 60.192,35.

Se concede permiso para colocar un rótulo anunciador en la fachada del local comercial sito en los bajos de la casa número 11 de la calle de José Antonio, a don Agapito Gutiérrez.

Se concede licencia de obras pa-

ra rasgar una ventana en la casa número 61 de la calle G. Mola, a don Arturo Echave.

Se atiende petición de don Angel Manso Maestro, de colocación de bordillo por el Ayuntamiento correspondiente a la zona de acerado fronterero a la casa de nueva construcción propiedad de dicho señor, sita en la calle Travesía de San Roque.

Se acuerda quede sobre la mesa, para estudio y resolución en la próxima sesión, peticiones de don Primitivo Merino y don Severino Fernández, en orden a la concesión de una licencia vacante en el servicio de vehículos automóvil de alquiler.

Se desestima petición de don Emeterio San Morante, depositario que fue de este Ayuntamiento, en orden a la asistencia farmacéutica por el Ayuntamiento de Aguilar donde reside, con cargo a este de Reinosa.

Se acuerda aprobar liquidación remitida por la Excm. Diputación Provincial referente a los arbitrios municipales de Rústica y Urbana ejecutiva del año 1961.

Se acuerda sacar a subasta la adquisición de un carro con destino al servicio de transporte de carne del Matadero.

Se aprueba la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre del año 1961.

Se acuerda hacerse cargo, en representación del Patronato del Hospital y Casa de Caridad, del resguardo que ampara la donación en obligaciones de Hidroeléctrica España e Iberduero, realizada por los hermanos Sánchez Díaz, a favor de la aludida Institución Benéfica.

Reinosa, 16 de marzo de 1962.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior, acor-

dándose su cumplimiento y archivo.

Se aprobaron facturas por suministros al Ayuntamiento por un importe de 225 pesetas.

Se concede en propiedad y a perpetuidad la sepultura número 97 del Cementerio Municipal a doña Beatriz Saiz Gutiérrez.

Se concede licencia de acometida de agua potable para la casa número 5 de la calle del Polvorín, a favor de don Antonio Díez García.

Se conceden 17 metros lineales de bordillo a petición de don Fernando Guerra Ruiz, como ayuda municipal a dicho señor para realizar el acerado correspondiente a la casa número 1 de la calle del G. Mola.

Se concede permiso a don Luciano Caro Huerta, para colocar un quiosco para venta de helados de temporada en la Plaza de España.

Se otorga una licencia vacante en el servicio de vehículos automóviles de alquiler, a don Primitivo Merino Iturriaga, correspondiente al turno de industriales.

Se desestima solicitud de don Severino Fernández Sierra, de obtención de licencia municipal para coche de alquiler, por no corresponderle el turno de la licencia vacante.

Se concede licencia de obras para diversas de mejora de la casa número 2 de la calle del Abrego, a favor de don Virgilio Hoyos Rodríguez.

Se acuerda renovar pólizas de seguros suscritas con la Compañía Equitativa Nacional «Atlas».

Se aprueban pliegos de condiciones para sacar a subasta obras de reparación de las Bolerías sitas en el Parque Municipal de las Fuentes.

Se aprueba pliego de condiciones para la adquisición, por subasta, de un carro-furgón con destino al transporte de carnes desde el Matadero Municipal.

Se desestima solicitud de concesión de ayuda económica para viaje fin de carrera formulada por alumnos de la Escuela de Peritos Industriales de Santander.

Se acuerda librar cantidad consignada en presupuesto al señor cura párroco, con destino a pago de becas de seminaristas de la localidad.

Reinosa, 21 de marzo de 1962.—



El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior, acordándose su cumplimiento y archivo.

Se aprueban facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento por un importe de 1.405,25 pesetas.

Se aprueba la liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1961.

Se acuerda autorizar al señor alcalde-presidente para que concierte directamente la adquisición de seis uniformes con destino al personal subalterno del Ayuntamiento.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía Presidencia para contratar obras de reparación de la casa de las Fuentes, de propiedad municipal, a instancia de don Valentín Pérez Pedrosa.

Se conceden 19 metros lineales de bordillo a petición de don Guillermo Ojanguren como contribución municipal a las obras de acerado correspondiente a la casa número 3 de la calle Travesía General Mola.

Se concede licencia de obras a D. Félix Álvarez Bárcena para hacer la de cobertura de un patio anexo a la casa número 3 de la calle General Mola.

Se autoriza a herederos de doña María Lantarón y otros vecinos de la calle de Joaquín Costa, para realizar la construcción de imbornal, al objeto de evitar charcos en la aludida calle.

Se concede licencia de obras a don Angel Aparicio Sánchez, con domicilio en Plaza de las Casetas, número 8, para construir un bohardillón, al objeto de dar iluminación y mayor ventilación a la casa en que viven.

Se concede licencia de obras a los hermanos Rodríguez Calderón, de Bolmir, para abrir un hueco y

enlucir la fachada de la casa número 2 de la calle de Clon, de esta ciudad.

Reinosa, 28 de marzo de 1962.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior, acordándose su cumplimiento y archivo.

Se aprobaron facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento por un importe de pesetas 23.092,80.

Se conceden en propiedad y a perpetuidad las sepulturas números 40 y 280 de las galerías izquierda del Cementerio Municipal, a doña María Álvarez Quevedo y don José Ignacio Ruiz Obeso.

Se concede licencia de obras para diversas de reparación de menor cuantía a favor de los vecinos doña Felisa de Mier, don Gonzalo Gutiérrez, doña Eloísa Díez, herederos de Emilio López y doña Herminia García.

Se concede licencia de obras al vecino de Laredo don Miguel Angel Hoyo Lastra, para realizar las de desagüe al colector general de las obras fecales producidas en la caseta adosada a la fábrica de salazones que regenta en esta ciudad, en la calle 18 de Julio.

Se acuerda dar de baja, a efectos de Usos y Consumos, una mesa de juego del establecimiento que regenta el vecino de esta ciudad denominado «Las Vegas», don Lucio Arroyo Llorente y a instancia suya.

Se acuerda pase a conocimiento y estudio del señor concejal delegado de obras, petición de don Miguel Salazar de la Parte, de arreglo por parte del Ayuntamiento de la vivienda que ocupa en los bajos de la casa número 2 de la calle del Sol.

Se acuerda requerir a propietarios de la casa número 5 de la Avenida del Polvorín, de esta ciudad, para que se avengan a cana-

lizar aguas fecales provenientes de la aludida casa, al objeto de evitar perjuicios producidos por las mismas en la finca de don Saturnino Cantero León y por motivos de salud pública.

Reinosa, 4 de abril de 1962.— El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

#### JUNTA VECINAL DE EL TEJO

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto para el ejercicio de 1962, queda expuesto al público, por plazo de quince días, a fin de que, contra el mismo, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Tejo, 18 de abril de 1962.— El presidente de la Junta, Angel Sánchez.

#### JUNTA VECINAL DE LABARCES

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto especial que habrá de regir la vida económica de la misma durante el actual ejercicio, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 682 de la Ley de Régimen Local vigente, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Labarces, 23 de abril de 1962.— El presidente de la Junta, Francisco Torre.

### ANUNCIOS PARTICULARES

#### NOTARIA DE DON EMILIO GONZALEZ MADROÑO

##### Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la herencia de doña Irene Pando Quintana, que el próximo día 24 de mayo, a las doce horas y a instancia de don Delfín Rábago Farnández, en la Notaría de don Emilio González Madroño (Alceda), se celebrará reunión, a efectos de lo determinado en el artículo 398 del Código Civil.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 57 pesetas.